

45. Carmelo de Echegaray Corta

(Azpeitia, Gipuzkoa, 3-VII-1865 – Gernika, Bizkaia, 4-XI-1925)

ORIGEN FAMILIAR Y PRIMEROS ESTUDIOS EN SANTANDER: Recibe su primera educación en Azpeitia, donde nació. Tras la muerte de su padre, capitán del puerto de Zumaia, en abril de 1880, según Lourdes Soria, Carmelo pasa a Santander. Orella dice que fue porque la situación de la familia era grave y por eso sus parientes optaron porque fuera recogido en Santander por un tío suyo. En el instituto de esta ciudad realizó sus primeros estudios de lengua inglesa y francesa, así como de economía política, pero la muerte del tío protector le devolvió a la casa natal de Zumaia, donde seguirá su formación autodidacta. Mientras Soria da la fecha de 1880 para la muerte del padre, Orella en DBE da la de 1881 y a continuación dice que Carmelo tenía 15 años y su hermano Bonifacio 2, lo cual encaja en la fecha de 1881 que da Orella, porque si fue en abril, como dice Lourdes Soria, esa es la edad que tendrían los dos hermanos en 1881, nacidos ambos a primeros del mes de julio, uno de 1865 y otro de 1878.

AUTODIDACTA Y DISCÍPULO DE MENÉNDEZ PELAYO. El primer apelativo con el que suele definirse a Carmelo de Echegaray es el de autodidacta, en cuanto que prácticamente careció de formación académica, lo que en su caso no constituye demérito sino que realza la inmensa labor que llevó a cabo en materia de ordenación de fuentes e investigación histórica de la foralidad. Tampoco dispuso de medios de fortuna, lo que le obligó en la adolescencia a acogerse al amparo de un pariente y después a buscarse rápidamente una actividad laboral remunerada. El período de residencia en Santander y la conexión de trabajo con la institución foral, son las que explican la carrera profesional de Echegaray en sus trazos mayores. Santander, no porque allí cursara, en 1881-1882 y en 1882-1883, sus únicos estudios reglados, sino porque le permitió establecer una fructífera y duradera relación con su vecino más ilustre, Marcelino Menéndez y Pelayo. Relación fundamental de maestro a discípulo, cuyas manifestaciones externas son la nutrida correspondencia que ambos sostuvieron desde 1890 y el sobresaliente papel que jugó Echegaray para conservar la extraordinaria biblioteca y la memoria de quien posiblemente fue su único maestro directo. Echegaray publicó en 1925 su Correspondencia epistolar con Menéndez Pelayo.

FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA: Pronto, en 1882, entró como archivero y secretario de la Diputación de Gipuzkoa, nos dice Orella, mientras que Lourdes Soria retrasa esto en dos años: instalándose ya en 1884 en San Sebastián como empleado de la Diputación de Gipuzkoa. En esta ocasión, la fecha de Soria tiene más coherencia por lo que sigue a continuación. La oportunidad de trabajar en la Diputación de Gipuzkoa se le ofreció en virtud y gracias a una de las aficiones literarias más tempranas de nuestro personaje, cuya trascendencia ha quedado en muy segundo término respecto a su actividad en el campo foral: la poesía en euskera, presentada y premiada, entre otros, en los Juegos Florales Euskaros de San Sebastián de 1883, cuyo jurado intercedió por Echegaray ante la Diputación obteniendo para él un puesto en sus oficinas.

EL INCENDIO DE LA DIPUTACIÓN EN 1885: Desde 1884 hasta 1896 realizó diversas tareas de índole no sólo histórica, aunque fueron éstas las que le hicieron

adquirir la base de conocimientos mediante la que pudo profesionalmente progresar. En la Diputación de Gipuzkoa redactó el catálogo de la biblioteca y ordenó miles de expedientes de la secretaría. Pero todo su trabajo fue pasto de las llamas en el incendio de 1885. En 1891 fue ascendido a oficial de secretaría.

TRABAJOS DE ARCHIVÍSTICA: Desde 1892 se dedicó a la transcripción de documentos antiguos y a su ordenación archivística. Por encargo de la Diputación realizó una importante labor de exploración en los archivos de la Corte. Examinó los códigos y manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca de El Escorial y de la Colección Vargas Ponce de la Academia de la Historia. Fruto de este viaje fueron sus Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa, publicado en 1893. De esos campos intelectuales distintos al puro historiar, y en los que trabajó con mayor o menor intensidad toda su vida, Echegaray dejó en herencia a la colectividad obras concretas. En el campo de la organización de archivos, una memoria en la que expresaba que debía procederse al arreglo de los archivos municipales con sujeción a un método uniforme. Presentada a la Diputación el 31 de octubre de 1891, fue publicada en 1898 bajo el título Archivos municipales de Guipúzcoa, orden en que han de ser arreglados y sistema definitivamente adoptado para la organización de los mismos.

TRABAJOS DE BIBLIOTECONOMÍA: En materia de biblioteconomía, y al margen de otros que quedaron inéditos, realizó, por encargo de la Diputación de Bizkaia, dos informes posteriormente publicados. El primero, en 1898, La Biblioteca de Sagarminaga, sobre el contenido, plan de catalogación y posible promoción social de ese fondo vizcaíno. Y el segundo, fechado en 1906 pero publicado en 1931, Manuscritos procedentes de la Biblioteca del Príncipe Luis L. Bonaparte, sobre el valor, forma de conservación y orden que debía dársele al conjunto de manuscritos que, adquiridos por la Diputación, eran originarios de una de las colecciones filológicas más importantes, sobre todo en lo referente a dialectos y subdialectos de la lengua vasca.

POETA EN EUSKERA Y CRÍTICO LITERARIO: Precisamente en el movimiento de la restauración literaria del euskera participó Echegaray plenamente, en la triple faceta de autor, de comentarista y de consultor en temas de filología vasca. Nunca abandonó el uso literario de su lengua materna, en discursos, conferencias y trabajos enviados a certámenes a los que concurrió de manera regular hasta el mismo año de su muerte en 1925. Los primeros escritos de poesía en su lengua materna aparecieron a partir de 1882. A éstos les siguieron otros escritos también en lengua vasca en los que describía historias y recogía literatura del País Vasco como, por ejemplo, el tomo dedicado a Trueba. También recogió el arte y el folclore vasco en la obra dedicada a Iztueta. Algunos de estos trabajos fueron estudios críticos sobre obras y autores euskaldunes, como Bilintx y Otaegui, publicados en las revistas Euskal-Erria y Euskalerraren-alde.

CRONISTA DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS: Es el cultivo de la Historia, orientada en su faceta conceptual por Menéndez y Pelayo y en la práctica por el estudio del pasado guipuzcoano, el que va a justificar su nombramiento como cronista de las provincias vascongadas, según Lourdes Soria en 1896, mientras que Orella da la fecha de 1895 para este nombramiento. Fruto tanto de los libros publicados entre 1893 y 1895 como de una especial encomendación de la Real Academia de la Historia, representa la culminación de su trayectoria profesional. En razón de las obligaciones inherentes a su nuevo cargo, creado a propuesta de la Diputación de Bizkaia, Echegaray consideró conveniente trasladar su residencia a Gernika, donde permaneció hasta su muerte el 4 de

noviembre de 1925. Echegaray era un centro viviente de la cultura de las Vascongadas y de Navarra, por lo que realizó prólogos a obras de Arturo Campión, Martín Aramburu, Francisco Gascue, Juan María Pérez Arregui, Darío de Areitio, Juan Iturralde y Suit, Juan Ramón de Iturriza, Luis Martínez Kleiser y Serapio de Múgica, entre otros.

MIEMBRO DE NÚMERO DE EUSKALTZAINDIA: El último reconocimiento que se le dispensó fue la designación a finales de 1922, en homenaje a su permanente cultivo y uso literario de la lengua vasca, como académico de número de Euskaltzaindia, que vino a añadirse a otros honores ya disfrutados, como el de académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y delegado regio de Bellas Artes en Gipuzkoa, y al desempeño de funciones directivas en la Junta de Cultura Vasca de Bizkaia, en el consejo de la revista Euskalerraren-alde y, sobre todo, en la Sociedad de Estudios Vascos, a cuya junta permanente perteneció desde su creación.

ESTUDIOS DE FORALIDAD: Como cronista desempeñó el papel de consultor, realizando en materia de historia toda la labor preparatoria de diversas gestiones de importancia en los negocios fundamentales para el país, en especial el estudio de los antecedentes y la selección de fuentes de información. En el ejercicio de esta tarea redactó, a solicitud de las instituciones forales y para ser utilizados en actuaciones políticas concretas, una numerosa serie de informes en los que suministraba las referencias históricas que sirvieran a los intereses inmediatos. Incluso parece que escribió el texto de algunos decretos de las Diputaciones y publicó artículos anónimos en la prensa con el propósito de crear, en los medios políticos de la Corte, un ambiente favorable al régimen de Concierto económico. A este género pertenece la parte fundamental de su Apéndice a la obra Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa de D. Pablo de Gorosabel, cuyo objeto es completar la obra de su autor, muerto en 1868, con aquellas transformaciones ocurridas hasta el momento de la publicación del Apéndice en 1901, período trascendental para la foralidad en virtud de la ley de supresión de fueros de 1876 y del régimen de Conciertos económicos que los sustituyó. Por ello, tras una introducción dedicada a la filología, literatura y usos y costumbres guipuzcoanos, Echegaray se centra en la descripción de la organización política y administrativa de la provincia en cuanto tiene de autonómica y privativa, esto es, en cuanto se deriva de las facultades especiales que todavía en 1901 estaban reservadas a la Diputación. Facultades que se van analizando pegadas a la normativa (leyes, reales decretos y reales órdenes) que se va incluyendo en el texto y de la que, al final, se ofrece una relación completa. Sus otras dos obras de contenido específicamente foral son el Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa, escrita a instancias de la Diputación de Guipúzcoa y publicada en 1924, y un resumen de la misma que apareció un año más tarde bajo el título Epítome de las instituciones forales de Guipúzcoa. Representan la culminación del trabajo de Echegaray como historiador, pues constituyen entidades cerradas y completas que encuentran su sentido en sí mismas y no como complemento de otras ajenas o como partes diferenciadas de las propias. El Compendio es un trabajo explicativo de lo que fue el régimen foral en su pleno desarrollo por una parte y, por otra, de las transformaciones por él sufridas desde el reinado de Fernando VII. El período de plenitud está estudiado de manera precisa, ajustada a Derecho y clara, de las instituciones forales en su funcionamiento interno, en sus relaciones con la monarquía y en sus vicisitudes históricas, con una atención especial a las particularidades forales conflictivas: las relativas a la contribución al mantenimiento del Estado en hombres para la guerra e impuestos para el fisco. Aún más

sujeto al dato y a la norma se muestra Echegaray en el tratamiento de la evolución foral desde comienzos del XIX, que ocupa una buena tercera parte del libro. Utiliza el material primario por él recopilado en su Apéndice a la obra de Gorosábel, incrementado con fuentes distintas y con las correspondientes al período 1901-1924. Es casi una crónica legislativa, extremadamente útil puesto que nos suministra referencias e incluso textos normativos completos o partes sustanciosas de los mismos, ya ordenados y seleccionados en lo que afecta al régimen foral.

CONCEPTO DE HISTORIA EN ECHEGARAY: En materia de Historia, su falta de formación académica la suplió con tesón y esfuerzo, con el duro aprendizaje personal de las directrices y la nueva manera de hacer entonces vigentes, lo que le permitió alcanzar un gran prestigio intelectual puesto de relieve por la, a este respecto, máxima autoridad del momento, Menéndez y Pelayo, para quien la capacidad investigadora y crítica de Carmelo de Echegaray no tenía en su época en España comparación posible. La historia sujeta al dato enlaza primaria y directamente con el estudio de las fuentes. Publicó varios trabajos de recopilación y análisis de fuentes documentales nacionales y extranjeras referentes al País Vasco. Son trabajos de madurez, publicados ya en el siglo XX, y realizados bien por iniciativa propia, como el titulado *Los archivos municipales como fuentes de la historia de Guipúzcoa* (San Sebastián, 1905), bien a instancias de la Sociedad de Estudios Vascos, que le pidió un Informe acerca de los documentos referentes a la historia vasca que se contienen en archivos públicos (San Sebastián, 1919), y le encargó la dirección del Índice de documentos referentes a la historia vasca que se contienen en los archivos de Brujas, que se publicó tras su muerte (San Sebastián, 1929). Este orden de publicación se ajusta al plan que en el citado Informe preconizaba Echegaray para el estudio de la historia vasca: empezar con la investigación en los archivos municipales, parroquiales y en los de casas particulares, y ampliar después el territorio de búsqueda a aquellos archivos donde se custodiaran documentos a ella concernientes. Adquiridos los datos y vislumbrado el pasado del restringido ámbito local, lo que Echegaray persigue en sus obras generales es reconstruir de manera razonada la evolución orgánica, entendida como relaciones causa-efecto, y conforme a progreso, a la manera del fluir de una corriente, del pueblo vasco. Entre las publicaciones de este tipo, fundamentadas en una erudición de archivo que es la que ha garantizado su fiabilidad y por tanto los ha mantenido útiles al correr de los años, la más temprana en el tiempo fue publicada en 1895 y lleva el título de *Las provincias vascongadas a fines de la Edad Media: ensayo histórico*. No constituye un todo homogéneo pues está integrada por tres partes distintas que corresponden a fenómenos sobresalientes de la época medieval en el País Vasco: la introducción y difusión del cristianismo, las guerras de bandos y, por último, la fundación de villas, donde el autor hace un repaso completo de las circunstancias de creación, bases jurídicas y sociales, y evolución posterior de todas las villas vascas.

OTROS ARTÍCULOS SOBRE TEMA HISTÓRICO Y FORAL: También pertenecen a su etapa como cronista algunos artículos de temas históricos en general o específicamente forales. Sobre Bizkaia, “Las hermandades de Vizcaya en 1394”, publicado en 1910 en el *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Vizcaya*, y “Las «ocurrencias de Vizcaya» o causa y consecuencias de la Zamacolada”, en 1921 en *Euskalerraren Alde*; y, referentes a Gipuzkoa, “El mayorazgo de Oñate: escritura fundacional del mayorazgo de la villa de Oñate en el año de 1149 de la Encarnación del Señor”, igualmente en *Euskalerraren Alde* en 1918, y “El concierto económico y los municipios guipuzcoanos”, en la misma revista en 1921.

FUENTES: Lourdes Soria Sesé en Auñamendi digital, que tomamos como base y, sobre ella, añadimos las aportaciones de la entrada de José Luis Orella Unzué en DBE (vol. XVI, 2009, pp. 793-794). Jurgi Kintana Goiriena le dedica un estudio en euskera en Notitia Vasconiae (1, 2002, pp. 435-463): “Karmelo Etxegarai Korta: Historiatik zuzenbidera (1865-1925)”.

APÉNDICE:

Resulta muy interesante reflejar la enorme inquina que Sabino Arana Goiri desplegó contra este personaje fundamental de la cultura vasca en el cambio de siglos XIX al XX, autor perteneciente a la corriente fuerista de los Azkue, Julio Urquijo, Aranzadi, Campión y demás, con quienes Carmelo Etxegaray mantenía una estrecha relación intelectual.

1ª ANDANADA DE SABINO ARANA CONTRA CARMELO ECHEGARAY: En Bizkaitarra Sabino Arana cita a Carmelo Etxegaray en un total de 26 ocasiones, de las cuales 17 son en el artículo “Vulgaridades”, del nº 18 del 31 de diciembre de 1894 y que reproducimos aquí en su totalidad (reproducido en las Obras Completas de Sabino Arana Goiri, San Sebastián, Sendoa, 1980 [en adelante OC], vol. I, pp. 423-429):

VULGARIDADES

Puede pasar que un espíritu apocado se consagre al cultivo de la poesía sin más fin que el de tributar culto a esta fantasmagórica deidad de la imaginación, mientras no contravenga a las eternas reglas del hombre y de la sociedad; pase también que, sólo por procurarse fama y gloria, lance alguno su nombre a la publicidad y se desviva por ensalzarlo, mientras no traspase los límites de lo lícito en los medios que excogitare para este fin: tan inofensivos como inútiles a la sociedad, son más bien dignos de compasión que de vituperio estos ciudadanos poesílatras y ególatras. Pero que haya quien, aparentando erudición y seriedad de hombre estudioso y con pujos de consejero de la humanidad entera, ejercite el culto de la poesía o pretenda en su egoísmo alcanzar nombre y celebridad, valiéndose para ello de medios patrióticos en apariencia, gravemente antipatrióticos en realidad, explotando la candidez del incauto pueblo, apelando a los sentimientos más nobles, a las virtudes más universalmente simpáticas, y mirando con el mismo risueño y placentero rostro al verdugo que a la víctima, al amo y al esclavo, a la Patria y al extranjero enemigo de ella... esto ya, no puede pasar hoy en Euskeria como pasaron en el transcurso de este siglo tantos otros euskerianos que, con la palabra o con la pluma, trataron de las cosas de la Patria, maltratándola, falseándola, adulterándola, españolizándola en fin, y hoy son llamados varones ilustres por los que siguen sus mismos pasos y por tales son tenidos en la pública opinión y aún, algunos de ellos, venerados como defensores de los Fueros o instituciones patrias.

Pasaron por la senda de la vida pública estas falsas glorias patrias, estos pseudo-patriotas; sin que nadie osara arrancarles la máscara con que, los unos por debilidad natural, los otros por páfida hipocresía, cubrieron su rostro; más no ha de caberles la misma suerte a los que en nuestros días pisan sus huellas. Hay actualmente en Euskeria un periódico, pobre, sí, más que ninguno, pero que no está inspirado por el deseo de lucro ni por el afán de gloria; que no comercia con el honor de la Patria, ni con sus enemigos hará jamás infames tratos; que no teme la crítica vulgar y manoseada y el malicioso silencio,

los cuales no podrán amenguar el mérito que tenga, ni mendiga femeniles alabanzas y fatuas adulaciones, las cuales no podrían darle más honor que el del cumplimiento del deber, a que se siente obligado; que odia tanto y procura combatir a los enemigos de la Patria, como a ésta ama y quisiera servir; que llama al patriotismo con su nombre, y con el suyo a los enemigos de nuestra raza; y que señalará y anatematizará los actos antipatrióticos, pese a quien pese y caiga quien cayere.

Este periódico podrá tolerar hasta cierto punto se hable y se escriba en sentido antipatriótico entre frases de protesta de amor patrio; pero cuando ha dado ya tiempo sobrado para que se comprenda que nuestro pueblo ha comenzado a andar siquiera lentamente el único camino que debe seguir por su natural tendencia y puede conducirle a su restauración, bizkaitairra ha de salir al encuentro de quien, pretendiendo laudos exóticos para su bastarda frente, desconozca el sentimiento patrio y estorbe con traidora pluma esta evolución regeneradora que en nuestra raza al cabo se está iniciando.

Ya son algunos los euskerianos que en el corto tiempo que lleva de vida nuestro periódico han sido desenmascarados: hoy le toca el turno a un literato guipuzkoano, y no tardarán en salir otros a plaza.

¿Han visto ustedes, lectores míos, el número 519 (10 de Diciembre) de la revista de San Sebastián titulada Euskal-Erria? Más les vale no haberla visto. Pero, en fin, si quieren ustedes pasar un rato entre divertido y bilioso, leyendo una poesía en prosa altamente maketófila, cojan, les recomiendo, dicho número y ábranle por la página 498 y hallarán una carta que lleva el siguiente epígrafe:

Bascos y Montañeses, así como suena, aunque no lo parezca. No se refiere a los montañeses en general; ni en particular a los de los Alpes, a los del Cáucaso, o los del Atlas: ya verán ustedes quiénes son esos montañeses.

Nota de la Redacción: ...Ahora que se ha cumplido el aniversario de la dolorosa catástrofe que produjo en Santander la explosión del Cabo Machichaco, nos parece de oportunidad la publicación de esta carta en nuestras páginas.

Ya lo ven ustedes: se refiere a los montañeses de Castilla la Vieja.

Guipuzkoano es: pero más parece natural de Valladolid o de Pancorbo: porque cuando dice montañeses, así a la cabeza del artículo, no alude en general a los habitantes de las montañas, ni en particular a los que viven en las de su patria Euskeria, sino a los montañeses de Castilla. Cualquiera que no conociese la topografía del territorio euskeriano, creería al leer Bascos y Montañeses, que con el primero de estos nombres se designa a los habitantes del llano para distinguirlos de los de las montañas del mismo país. En Navarra dentro de Navarra con el nombre de montañeses se distingue a los navarros de la montaña, de todos los demás. Así también en Castilla (España), dentro de Castilla, se da el nombre de montañeses a los naturales de sus montañas, para distinguirlos de los que ocupan sus llanos y sus mesetas. Esto mismo ocurre en todos los países, y si D. Carmelo Echegaray (éste es el autor de la curiosa carta) no lo ha entendido así, y en vez de Bascos y Santanderinos nos ha puesto Bascos y Montañeses, débese sin duda a la ligereza de su temperamento y a lo poco habituado de su espíritu a la meditación. Los vascos propiamente dichos, los hijos de la raza euskeriana, son todos tan montañeses como los santanderinos. El que un euskeriano llame a éstos montañeses es corriente en las ordinarias conversaciones del vulgo, poco dado a pensar en la razón de lo que dice; pero no debe serlo en los escritos de quien pretenda darlos a la publicidad. Vulgaridad tan advertida por Pero Grullo es ésta, como la de llamar perros a los leones de la moneda española y burros a los bizkainos por creer que son tales los lobos del escudo de Bizkaya.

Comienza la carta del patriota y docto guipuzkoano:

“Si es verdad que el alma del hombre, naturalmente cristiana, como decia Tertuliano (pues esta cita hubiese estado muy bien queda en el tintero: porque eso es pura retórica: el alma humana es sobrenaturalmente cristiana, como sabía perfectamente el apologista cartaginés. Pero ¡es tan expansiva la erudición!), tiene siempre un triste, pero muy verdadero, muy profundo y muy alto placer en llorar con el que sufre, en asociarse al dolor ajeno; imagínese usted (habla a D. Alfonso Ortiz de la Torre, santanderino), con qué fuerza repercutirían en mi corazón los gemidos inconsolables y los ayes de infinita angustia que lanzaron las víctimas de la espantosa catástrofe de Santander en los infaustos días de principio de Noviembre teniendo como tengo (ahora viene lo bueno) motivos especiales para mirar a la Montaña como a una prolongación de mi pequeña patria.” Puede que esos motivos especiales del señor Echegaray sean el contar entre sus antepasados algún santanderino; puede que esté emparentado con naturales de esa región de Maketania; o puede que se haya educado en ella, lo cual es muy verosímil, a lo que se ve. Pero si nada de esto hay, eso de llamar pequeña a su patria, revela la enorme estatura del Sr. Echegaray y la infinita grandeza de su alma, pues que no cabe dentro de los límites de Gipuzkoa ni aún de Euskeria entera. Se conoce que el coloso genio ha cogido en sus manos el mapa, y pareciéndole angostas las fronteras de su patria natural para contener su gigantesca planta, la ha extendido ya por España; mira tal vez con buenos ojos a Portugal y aun a toda Europa y a la superficie toda de la Tierra, y es capaz de venirle un día diciendo al Sr. Ortiz que su patria se extiende hasta los satélites de Neptuno, si los tiene. Nos parece esto muchos sistemas planetarios. Conténtese el Sr. Echegaray con Euskeria, que ésta le basta para Patria a cualquier hijo de vecino.

El Sr. Echegaray, según se ve; mide la Patria con metro esto es por el territorio que ocupa; y es de lamentar en quien pretende ser escritor este atraso de creer que la tierra es elemento esencial y constante de la Patria. Estas integridades patrias quédense para los españoles: nosotros, los euskerianos, debemos saber que la Patria se mide por la raza, la historia, las leyes, las costumbres, el carácter y la lengua, y que esta Euskeria nuestra podría ser tan Euskeria, asentada en las estribaciones occidentales del Pirineo y en el Golfo de Bizcaya, como trasladada a una isla del Pacífico o a las costas de los Grandes Lagos africanos; así como no sería tal Euskeria la que, si las cosas siguen como hasta ahora, habría de resultar, andando el tiempo, constituida por la raza maqueta en esta tierra.

Está en otro gravísimo error el Sr. Echegaray si mira a la Montaña (léase provincia de Santander) como a una prolongación de Euskeria.

Tal especie sólo puede admitirse dentro de la teoría retro-evolutiva, que considera al mono como descendiente del hombre, como a hombre degenerado. Pero el Sr. Echegaray sabe, por su erudición, que esta doctrina es inadmisibile según los más graves autores.

Llama después sus más grandes amores literarios a los escritores españoles D. Marcelino Menéndez y Pelayo y D. José María de Pereda, cuyos nombres acompaña de escogidos piropos. Y hace muy bien en ello: algo de esto ha de hacer para que le nombren correspondiente de la Academia de la Lengua Castellana. Es preciso pertenecer primeramente a la Academia de Bombos Mutuos, como preparatoria para ingresar en las otras.

Acontece entre los escritores de hoy con la lisonja, lo que con los puños cuenta Cervantes ocurrió en la venta que a D. Quijote se le figuró ser castillo, y lo cito para imitar al Sr. Echegaray y complacerle con un trozo de literatura española. “Y así como suele decirse (escribe aquél) el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero a Sancho, Sancho a la moza, la moza a él, el ventero a la moza, y todos menudeaban con tanta priesa, que no se daban punto de reposo...”. Ejemplo: escribió en

la revista Euskal-Erria el Sr. Echegaray un artículo crítico-encomiástico de la obra La España Industrial escrita por D. Pablo de Alzola y publicada no ha mucho, y hete aquí que al poco tiempo (números 496-98 y 500) aparece en la misma revista un trabajo bibliográfico-laudatorio del libro del Sr. Echegaray titulado Investigaciones Históricas de Guipúzcoa, debido a la pluma del Sr. Alzola. Y de esta suerte, Echegaray a Alzola, Alzola a Echegaray, Echegaray y Alzola a Arzac, Arzac a Echegaray y Alzola, etc., etc., todos menudean la lisonja tan atentos entre sí, que no pierden coyuntura.

Continúa el de la patria planetaria:

“Siempre creí que andaba por casa cuando, abandonando las estepas centrales de España, y dejando atrás el balcón de Reinosa por donde la vieja y honrada Castilla quiere mirar al Cantábrico, vi con ojos desmesuradamente abiertos por la fascinadora belleza del espectáculo, las hoces de Bárcena... etc.”

Si tanto amor tiene el Sr. Echegaray a España, ¿no es verdad, lectores, que puede naturalizarse en ella sin temor a que aquí en Euskeria le echemos de menos? Váyase enhorabuena, que más falta nos hacen brazos patriotas que plumas desnaturalizadas. Pero hacer de Euskeria y España una sola patria, eso no es posible: en esta combinación los estados euskerianos pierden sus propiedades, y solo queda la nacionalidad española.

Pero díganme ustedes: ¿en qué especial autor habrá estudiado la geografía de España el Sr. Echegaray, que nos pinta a Castilla mirando por Reinosa al Cantábrico, cuando no tiene que hacer ningún esfuerzo para verlo puesto que está azotada por sus aguas?

Sin duda el Sr. Echegaray ignora que la provincia de Santander es tan Castilla la Vieja como Soria. Pues estas cosas se estudian en primeras letras, las cuales deben aprenderse antes de pasar a leer a Tertuliano, Aristófanes y Confucio.

Añade el Sr. Echegaray que el paisaje de Santander le decía: “Allí y aquí todos sois hermanos.” ¡Válgame Dios, qué corazón tan tierno!

Y ¿qué tendrá que ver que una villa santanderina gozara del fuero de San Sebastián; que algunas villas euskerianas se rigieran por el de Logroño; que en distintas ocasiones santanderinos y euskerianos lucharan juntos, por tener un mismo jefe o por velar por intereses comunes del momento; que algunas fuerzas bizkainas, por iniciativa particular, socorrieran alguna vez a Santander; que la familia de Oquendo tuviera el patronato del Convento de Franciscanos de Santander, ni que doña María de Okendo fuera la fundadora del Convento de las Descalzas de dicha ciudad española... qué tendrá que ver todo esto para sacar en consecuencia que los santanderinos son hermanos nuestros?

Pero el colmo de la argumentación es la siguiente copla que al son de la pandereta y cantada por voces frescas y argentinas, se le figuró oír al Sr. Echegaray en el escenario de los cuadros de Pereda:

"Si vas a la Vizcaya,

Vízcaino mío

No me traigas espejo,

Que en ti me miro."

¡Hasta de esta copla deduce el Sr. Echegaray que el pueblo santanderino es hermano del nuestro!

Y continúa:

“Quizá no faltará algún espíritu... no quiero decir ruin (¡gracias, magnánimo pecho!, pues sabemos adonde va el tirito), que para anular estos recuerdos de fraternidad, invoque las antiguas rivalidades de cántabros y autrigones...” Pero, ¿qué sabe el Sr. Echegaray ni sabemos nosotros quiénes eran los cántabros, quiénes los autrigones, si eran unos y otros los mismos, ni qué territorio habitaban los unos, cuál ocupaban los otros, ni si hubo jamás entre ellos lucha alguna? Juzgarse enterado de puntos velados hasta hoy por completo (y ¡quién sabe hasta cuándo!) a la investigación más certera y

escrutadora por las densas sombras de la proto-historia euskeriana, es presunción verdaderamente incalificable. No saber que no se sabe es el colmo de la ignorancia.

Ni ¿quién invoca hoy antiguas rivalidades? Nosotros no invocamos más que una, bien moderna y bien indeleble. La capital de Santander siempre se ha distinguido en los modernos tiempos por su envidia a Bilbao: siempre ha mirado con malos ojos la prosperidad relativa de esta villa bizkaina, que sólo se debe a la actividad y al carácter emprendedor de sus naturales. Pero esta envidia de Santander puede importar muy poco a los bilbaínos: hay otra causa de la profunda e insaciable rivalidad entre bizkainos y santanderinos, y es la siguiente: al terminar la última guerra, Santander solicitó e instó a Alfonso XII suprimiera nuestros Fueros, y cuando fueron abolidos, ese pueblo miserable lo celebró con fruición, y con carcajada unánime y unísona se rió de nuestra terrible desgracia, y se mofó del Árbol Santo de nuestra tradición. Estos hechos jamás se olvidarán, mientras exista un digno bizkaino.

Pero el Sr. Echegaray se las echa además de apóstol y dice:

“Aquellas rivalidades no pueden salir a la luz del día desde que el sol de la verdad evangélica alumbró las cimas casi inaccesibles de nuestras montañas... e hizo resplandecer... la divina belleza de la Caridad.” ¡Ca! Cuando Dios mandaba a los hebreos hacer la guerra a sus enemigos ¡no obraba en caridad! Cuando Jesucristo la emprendió a latigazos con los mercaderes en el templo, ¡tampoco obró en caridad! ¿Qué entenderá por caridad el Sr. Echegaray?

Terminaremos, pues hemos ya ocupado demasiado espacio con esta contestación al Sr. Echegaray. Para concluir, unos consejos.

Cuando quiere uno dedicarse a estudios serios debe refrenar tan cuidadosamente la imaginación como el corazón. Una vez estudiado el objeto, y como sea cosa de ponerse en práctica debe darse rienda suelta al corazón, si es que se tiene; si no, valía más haber permanecido ignorante.

Hay muchos hombres más o menos bibliotecas; pero pocos concedores de las cosas. La mayor parte han estudiado a los autores; no las cosas por ellos tratadas. Pueden decir: fulano dice esto; pero rara vez dirán con certeza: esto es así.

Para consagrarse extensamente a un estudio cualquiera es preciso: 1º, saber meditar; 2º, saber que se sabe meditar; 3º, meditar. Lo primero es lo que se llama razón; lo segundo, criterio; lo tercero estudio. La primera puede desarrollarse; con el segundo se nace, porque es intuitivo; para el tercero hace falta aplicación. Pero sola ésta, no basta.

Le recomendamos al Sr. Echegaray lea despacio y medite detenidamente los puntos tratados en la grande cuanto breve obra de Balmes titulada El Criterio. Entonces podrá conocer tal vez el estudio para el cual sea apto, y comprender si debe dejarse de revisar los archivos y de aventurarse en etimologías euskéricas: así, dejará de incurrir en vulgaridades tan vulgares como infundadas.

2ª ANDANADA DE SABINO ARANA CONTRA CARMELO ECHEGARAY: La segunda andanada contra Carmelo Echegaray por parte de Sabino Arana Goiri está en el nº 22 de Bizkaitarra, de 24 de febrero de 1895 (en OC de Sabino Arana Goiri, I, pp. 503-504), en el artículo:

La Prensa Local

Con Motivo Del Estreno De "Vizcay'tik Bizkai'ra"

El Noticiero Bilbaino

Del que reproducimos la parte final donde aparece Carmelo Echegaray, con argumentos ya conocidos:

Conque ¿el partido conservador es el que nos regaló el servicio militar? Y ¿cuáles lo han mantenido y sancionado, sino todos cuantos gobiernos ha tenido España posteriormente? Y ¿qué es lo que nos piensan regalar los otros partidos españoles que aspiran al poder, si no es igual o peor esclavitud que la que hoy soportamos?

Muy miope ha de ser por fuerza el tolosano redactor, colaborador o lo que sea de El Noticiero, cuando al recibir un palo, sólo ve a éste, y no al brazo que lo maneja, ni menos al cerebro y al corazón que al brazo le mueven y sustentan. No es el partido conservador el que por su espontánea iniciativa y por su propio poder, dictó la Ley de 21 de Julio del 76, no: es la misma España, es el pueblo español el que, ardiendo en odio a nuestra raza, quiso aprovecharse de la ocasión en que la veía postrada a causa de la maldita guerra carlista, y armó y movió aquel brazo que se llamaba gobierno conservador.

Y si no, que lo diga Santander, la amable ciudad de la hidalga Castilla y prolongación de la pequeña patria de Echegaray. No hicieron otra cosa Cánovas del Castillo y sus secuaces que interpretar fielmente y ejecutar a la letra (y tal vez menos) la voluntad general del pueblo español. Ciertamente Cánovas y su partido llevarán indeleble en su frente el infamante estigma de haberse prestado con agrado a ejecutar aquella inicua voluntad de su nación y hacer de verdugos de este noble cuanto extraviado y desdichado pueblo nuestro; pero nunca a los ojos del historiador imparcial aparecerá en el acto como gobierno que se impone, sino como poder que al devastar un suelo extraño traduce con toda fidelidad los sentimientos y deseos del pueblo que rige.

[...]

“¡Pequeña patria!!! Antójasenos que el tolosano de El Noticiero es tan grande cuando menos como su paisano el gran Echegaray, pues que no cabe en su tierra. Tendríamos mucho gusto en conocerle, para enviarle un metro, y de los mayorcitos que se venden, a fin de que pudiera medir con más exactitud el suelo español... Seguro que entonces le parecería pequeño comparándolo con todo el continente europeo, y aún éste al lado de la superficie terrestre... y vendría a clasificar sus patrias (sustantivo que hasta ahora no ha tenido plural, pero que empieza a tenerlo entre los académicos modernos) en grandaza, grande, grandecita, chica, chiquita y chiquitina. Seis patrias... ¡Lástima que no se haya inventado todavía el cañón de Julio Verne, para llegar a la luna y contarla entre las patrias de Echegaray y el redactor de El Noticiero!

¡Oh, grandeza de estos seres!... Y sin embargo no es de nuestra época el mastodonte!”

“Y ¿sabe usted a qué se debe esa relajación, causa ocasional de la compra-venta de votos? Seguro que no lo sabe, y vamos a decírselo: pues simplemente a la dominación española, a la influencia del carácter de los maketos, los hijos de esa Patria Grande de usted, en el carácter del euskeriano, el de su Patria Chica.”

3ª ANDANADA DE SABINO ARANA CONTRA CARMELO ECHEGARAY: En Baserritarra, nº 5 de 30 de mayo de 1897 (en Historia del Nacionalismo Vasco en sus Documentos, Bilbao, Eguzki, 1991, tomo IV, p. 469), en el artículo titulado “Fueristas de hogaño”, Sabino Arana Goiri dedica este párrafo a Carmelo Echegaray:

“No he concluido.

El Sr. Echegaray (D. Carmelo), el cual, si no lleva el nombre de Director de dicha revista Euskal-Erria, lo es efectivo más tal vez que el mismo Sr. Arzac, es cabalmente el cronista de las tres Provincias Vascongadas, con un sueldo anual de miles de pesetas.

Conque díganme los lectores qué tal ha de salir la historia de nuestra pobre Patria de las manos de D. Carmelo, que ni siquiera llega al patriotismo de los extranjeristas historiadores que hasta ahora hemos tenido, quienes tan tenazmente refutaron a Llorente y sus continuadores.

Pero aún falta alguna cosa.

El mismísimo D. Carmelo es, desde que Euskalduna tuvo el valor de presentarse en el estadio de la prensa, constante colaborador del mismo semanario y el más considerado de todos.

Dios los cría y ellos se juntan”.

4ª ANDANADA DE SABINO ARANA CONTRA CARMELO ECHEGARAY: En El Correo Vasco, primer periódico diario de Sabino Arana Goiri, que salió publicado solamente durante el periodo estival de 1899, Carmelo Echegaray pasa a la ofensiva y recibe la correspondiente respuesta por parte de Sabino Arana Goiri. Este es el episodio tal como aparece en El Correo Vasco, nº 62, de 5 de agosto de 1899 (en OC, vol. III, pp. 1754-1757):

REMITIDO

Sr. Director de El Correo Vasco.

Bilbao.

Muy señor mío y compatriota: En los periódicos de ésta (como ustedes lo hicieron notar) más enemigos de Bizkaya, ha aparecido una carta de don Carmelo Echegaray, en la cual, a pretexto de contestar a algunas alusiones que ese diario le hiciera, se vuelve contra el periódico que fue Bizkaitarra y contra el nacionalismo vasco que en él se definió y proclamó. Y como, fuera de esto, apenas hay nada que merezca la atención de usted en la carta del señor Echegaray, y como, por otra parte, aunque ya Bizkaitarra no existe, vive a Dios gracias quien lo fundó, sostuvo y dirigió, voy a permitirme rogar a usted no se ocupe El Correo Vasco en contender con el señor Echegaray, dejando a mi cuenta lo que se refiere al periódico cuyo último número escribí en la Cárcel y a la política a cuya defensa está mi pluma consagrada.

En el número de Bizkaitarra que apareció el 31 de diciembre de 1894, escribí un artículo contra otro que el señor Echegaray había publicado el 10 en la revista de San Sebastián llamada Euskal-Erria.

En él ridiculicé: 1º que el señor Echegaray llamara, en el epígrafe Bascos y Montañeses, con este segundo nombre a los naturales de Santander, cual si los vaskos no fueran montañeses o el autor del artículo escribiera en Valladolid, respecto de cuyos habitantes es montaña Santander; 2º que, con extemporánea erudición, dijera con Tertuliano que el alma humana es naturalmente cristiana, lo cual es una poesía, pues que lo real es que sólo lo es sobrenaturalmente; 3º que dijera que Santander es prolongación de la Patria vaska; 4º que a esta la llamara pequeña patria con relación a otra mayor que debe de tener; 5º que fuera uno de sus más grandes amores literarios el señor Menéndez y Pelayo, tan amigo, como buen santanderino, del Pueblo Vasko; 6º que demostrara tanto amor a Castilla; 7º que creyera que la provincia de Santander no está incluida en Castilla la Vieja; 8º que dijera que vaskos y santanderinos son hermanos en el sentido de naturales de un mismo país; y 9º se olvidara de que Santander había celebrado con fruición la promulgación de la ley de 21 de Julio del 76, que nos impuso las quintas.

Desde aquella fecha en que esto apareció en Bizkaitarra hasta la presente, han transcurrido cuatro años y medio.

¡Cuatro años y medio ha necesitado el señor Echegaray para contestar a Bizkaitarra: a un periódico que no existe!

Pero ni al cabo de cuatro años y medio ha rebatido todos los puntos de la refutación, contentándose con defenderse de lo más accidental y leve, cual es lo de la cita de Tertuliano.

Y aun para esto le ha sido preciso saber que el Pontífice reinante emplea la misma cita en una carta a cierto Prelado, como si Bizkaitarra hubiese negado la autenticidad de la

cita y no se hubiese concretado a hacer notar lo intempestivo de su empleo en el artículo del señor Echegaray.

Y de la manera más graciosa éste declara que aun en materias meramente opinables difiere con más gusto al parecer de León XIII que al dictamen de Bizkaitarra: siquiera necesite, para objetar al dictamen del periódico nacionalista, cuatro años y medio de tiempo y el testimonio de un Papa.

Dos ataques (llamémoslos así) dirige al nacionalismo el señor Echegaray: uno, a lo meramente político de su lema; el otro a lo religioso.

En el orden político le acusa de anular las glorias de Mungia'tar Matxin, Elkano, Urdaneta, Erekalde, Bertendona, Gilustegi, Andagoya, Alaba, Legazpi, Txufuka, Okendo y cien otros que enaltecieron el solar nativo con la grandeza de sus heroicos hechos. Acusación de la cual se deduce lógica e inmediatamente que el señor Echegaray desconoce en absoluto lo que es nacionalismo vasko. Debe, pues, hacer, antes de imputar nada al nacionalismo, lo que su señor hermano debió haber hecho antes de criticar al calendario euskérico: estudiar, cuando menos, su primera página: pues así como en la primera del prólogo del calendario se explica la formación y se señala el origen del nombre Kepa, que tanto chocó a su señor hermano don Bonifacio y que le hizo caer en el lamentable lapsus de suponer que la lengua de los hebreos era la latina, así en las primeras afirmaciones del nacionalismo, ha ya tanto tiempo publicadas, se contiene lo que, si el señor Echegaray lo hubiera sabido, le habría evitado el hablar de lo que no conoce y el criticar vicios políticos que no existen.

Si los personajes del pasado de nuestra Patria cuyos nombres suelen citarse como gloriosos no constituyen verdaderas glorias, no tiene inconveniente el nacionalismo en cedérselas al pueblo que ya está acostumbrado a exaltar como glorias nacionales a hombres y hechos que sólo pueden deshorrar su historia. Pero si realmente son glorias legítimas, buen cuidado tendrá el nacionalismo vasko (no le quepa la menor duda al señor Echegaray) de reivindicarlas para su Patria, por la honra que en ello le resulta y porque indirectamente le resta a la España histórica esos timbres que ésta para sí furtivamente se ha apropiado.

Mas el señor Echegaray no se contenta con atacar infundadamente al nacionalismo vasko desde el punto de vista político, sino que también ha pretendido combatirlo en la esfera religiosa, y esto es ya peor porque tanto más punible es la imputación infundada, cuanto más grave sea su objeto, y si calumniar en lo político es verdaderamente innoble e indigno de toda persona honrada, dígame el señor Echegaray qué calificativo podrá aplicársele al que, premeditadamente y por escrito, calumnia en materia religiosa y moral.

Hermánanos el señor Echegaray con los jacobinos francesistas que en Gipuzkoa surgieron a fines del pasado siglo; aseméjanos a los bizkainos que en cierta época se resistieron sin razones ni motivos fundados a dar entrada en su territorio a sus Prelados; y, de esta suerte, el señor Echegaray viene, con toda su cortesía y finura, con toda su bondad y delicadeza, con todos sus alardes de buen cristiano, a llamar a los nacionalistas sectarios y cismáticos y amparadores, a la vez, del robo y el asesinato.

Si la infame calumnia, lanzada con la mansedumbre más hipócrita y la sátira más volteriana no me causara náuseas, reíríame de las suposiciones del señor Echegaray, como suelo reírme de los que, juzgando por sí a los demás y pretendiendo conocer la causa del nacionalismo vasko mejor que quien consagró su vida a estudiarlo, difundirlo y mantenerlo, suelen atribuir el origen de nuestra política patria, ora a la decadencia de España, ora a la centralización económica y administrativa.

Pero me repugna contestar a la calumnia y he de concretarme a advertir al señor Echegaray que, si él, como tantos otros vaskos, hubiese ingresado en el nacionalismo, es

seguro que su pluma, más sumisa entonces a los preceptos cristianos, no se hubiera empleado en motejar de anticristiano a ningún partido político cuyas doctrinas estén basadas e informadas en la Fe y la Moral de Cristo.

Gracias, señor Director, y ordéneme en Jel.

Sukañieta, 31-VII-99.

FIN DE LAS ANDANADAS DE SABINO ARANA CONTRA CARMELO ECHEGARAY: La polémica estaba ya terminada. Solo queda un pequeño artículo publicado con la excusa de unas correcciones de erratas en el El Correo Vasco, nº 63, de 6 de agosto de 1899 (en OC, vol. III, p. 1757), pero que no añade nada más a lo ya dicho:

CORRECCIÓN

En la carta remitida por el señor A. eta G. tar S. que ayer publicamos, omitimos unas líneas de consideración, y son las que van subrayadas en la transcripción que aquí haremos de todo el párrafo:

“Hermánanos el señor Echegaray con los jacobinos francesistas que en Gipuzkoa surgieron a fines del pasado siglo; aseméjanos a los bizkainos que en cierta época se resistieron sin razones ni motivos fundados a dar entrada en su territorio a sus Prelados; y asegura pretendemos volver a aquellos tiempos en que a Gipuzkoa supone infestada de malhechores: y, de esta suerte, el señor Echegaray viene, con toda su cortesía y finura, con toda su bondad y delicadeza, con todos sus alardes de buen cristiano, a llamar a los nacionalistas sectarios y cismáticos y amparadores, a la vez, del robo y el asesinato”.

Además, unos párrafos más arriba se deslizó la siguiente errata: “2º que, con extemporánea erudición, dijera con Tertuliano que el alma humana es naturalmente cristiana, lo cual es una poesía...”

Debiendo decir: “lo cual es pura poesía...”